

San Cristóbal, 23 de agosto de 2016.

N° DAN-013-CP-2016

Señores

CONCESIONARIO SOCIALISTA DEL ESTADO TÁCHIRA S.A.

Atención: Orlando Humberto Medina

C.I. N° V-9.558.384

Vía los llanos kilómetro 1, local galpón N°18, Sector San Francisco, San Cristóbal, Estado Táchira.
 Presente.-

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** el proceso para el **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DE LA FLOTA VEHICULAR DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016”**, iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios **N° CP-017-2016**. La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución N° 221, de fecha 18 de agosto de 2016.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

CHERY TIGGO 2014	1. SERVICIO GENERAL QUE COMPRENDE:	1.1 Suministro y colocación de filtro de aire	
		1.2 Suministro y colocación de filtro de gasolina	
		1.3 Suministro y colocación de aceite del motor.	
		1.4 Suministro y colocación de filtro de Aceite	
	2. SERVICIO DE FRENOS QUE COMPRENDE:	2.1 Liga de frenos.	
		3.1. Suministro y colocación de bujías	
	3. SERVICIO DE ENTONACIÓN MAYOR, QUE COMPRENDE:	3.2 Suministro y colocación de cables de bujías.	
		4.1 Suministro y colocación de bujes.	
CHERY TIGGO 2014	1. SERVICIO GENERAL QUE COMPRENDE:	1.1 Suministro y colocación de filtro de aire	
		1.2 Suministro y colocación de filtro de gasolina	
		1.3 Suministro y colocación de aceite del motor.	
		1.4 Suministro y colocación de filtro de Aceite	
	2. SERVICIO DE FRENOS QUE COMPRENDE:	2.1 Suministro y colocación de pastillas	
		2.2 Liga de Frenos	
	CHERY GRAND TIGER 2014	1. SERVICIO GENERAL QUE COMPRENDE:	1.1 Suministro y colocación de filtro de aire
			1.2 Suministro y colocación de filtro de gasolina
1.3 Suministro y colocación de aceite del motor.			
1.4 Suministro y colocación de filtro de Aceite			
2. SERVICIO DE FRENOS QUE COMPRENDE:		2.1 Liga de Frenos	

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com

Handwritten initials and signatures in the bottom right corner.



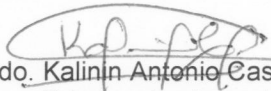
	3. SERVICIO DE ENTONACIÓN MAYOR, QUE COMPRENDE:	3.1 Suministro y colocación de bujías
		3.2 Suministro y colocación de cables de bujías
CHERY GRAND TIGER 2014	1. SERVICIO GENERAL QUE COMPRENDE:	1.1 Suministro y colocación de filtro de aire
		1.2 Suministro y colocación de filtro de gasolina
		1.3 Suministro y colocación de aceite del motor.
		1.4 Suministro y colocación de filtro de Aceite
	2. SERVICIO DE FRENOS QUE COMPRENDE:	2.1 Suministro y colocación de pastillas
		2.2 Suministro y colocación de Juego de Bandas.
		2.3 Liga de Frenos

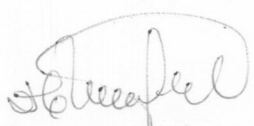
Por un monto total en bolívares de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA BOLÍVARES SIN CÉNTIMOS (Bs. 693.280,00)**, incluyendo el IVA.

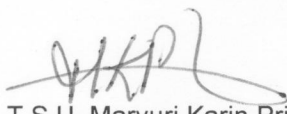
De conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso. Asimismo, se le participa que para efecto de la suscripción del Contrato, el Órgano Contratante verificará dentro de los ocho (08) días hábiles antes indicados, la solvencia laboral de su representada en el enlace de la página web del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del trabajo http://190.9.128.19/mpppst/rnet/mod_consulta_publica/consulta_publica_completa.php a fin de determinar la vigencia de la misma y procedencia de la suscripción del contrato.

Contra el indicado Acto Administrativo de adjudicación, podrá presentar Recurso de Reconsideración dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis (06) meses siguientes a la presente, por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

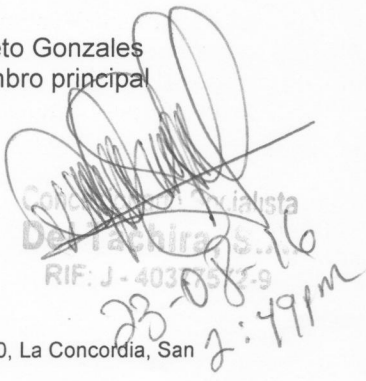
Por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kalinin Antonio Castillo Borrero
Primer miembro principal


T.S.U. Diana Carolina Maldonado Valecillos
Suplente del Segundo miembro Principal


T.S.U. Maryuri Karin Prieto Gonzales
Suplente del Tercer miembro principal




RIF: J-4037517-9
23-08-16
2:49pm

“Hacia la transparencia de la Gestión Pública”

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve – Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com